

INTERPRETACIONES MUSICALES:

Es aconsejable que las cofradías o grupos estén acompañados por coros o conjuntos parroquiales o instrumentales. En todo caso, se deberá presentar al sacerdote que preside la Eucaristía las canciones que se interpretaran.

Es muy importante tener en cuenta los tiempos litúrgicos.

Adviento: Se omite el Gloria, se canta el Aleluya y se debe evitar el exceso instrumental.

Navidad: Se canta el Gloria y el Aleluya.

Cuaresma: Se omite el Gloria (salvo solemnidades litúrgicas), en lugar del Aleluya se hace la aclamación "Honor y gloria a ti Señor Jesús".

Pascua: Siempre Gloria y el Aleluya Pascual.

Tiempo Ordinario: Los domingos siempre Gloria y Aleluya.

El grupo de liturgia del Santuario ha querido presentar estas breves indicaciones para que se realce y dignifique el encuentro que a través de la Santa Eucaristía tendremos con nuestra madre la Virgen de la Cabeza. Cada indicación quiere ser una alabanza a María, hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo y Esposa del Espíritu Santo, Sagrario de la Santísima Trinidad.

VIVA LA VIRGEN DE LA CABEZA.